



Roma, 20.07.2026

ASUNTO: Propuestas de modificación de los Estatutos generales de la Orden

Queridos Hermanos:

¡El Señor os dé la paz!

En el camino de preparación hacia el Capítulo general de 2027, estamos llamados también a verificar la adecuación de la legislación propia de la Orden, para que continúe sosteniendo nuestra vida y misión, respondiendo a las nuevas situaciones y a las necesidades que surgen en las diversas realidades de la Orden.

A este respecto, cada Hermano puede presentar eventuales propuestas de modificación, integración o actualización de los Estatutos generales de la Orden de Hermanos Menores. Las propuestas deberán formularse de manera clara y sintética, indicando:

- el artículo o el párrafo de los Estatutos generales al que se refieren;
- el texto de la modificación propuesta;
- una breve motivación que explique sus razones y finalidades.

En caso de proponer la introducción de una nueva norma, será conveniente indicar también la parte de los Estatutos generales en la que podría ser incorporada.

Las propuestas podrán referirse tanto a disposiciones concretas como a cuestiones más amplias que, a la luz de la experiencia de las Provincias, Custodias, Conferencias y demás Entidades de la Orden, requieran una revisión, una actualización o una ulterior clarificación.

Todas las propuestas deberán enviarse, a más tardar, el **30 de noviembre de 2026**, directamente a la Secretaría del Capítulo general, a la siguiente dirección de correo electrónico: capgensec@ofm.org

Las propuestas serán recopiladas, ordenadas y examinadas, para ser posteriormente sometidas a los organismos competentes con vistas al Capítulo general.

Invitamos a los Ministros provinciales, a los Custodios y a sus respectivos Definitorios y Consejos a dar a conocer esta posibilidad y, si lo consideran oportuno, a promover en las fraternidades un momento de reflexión y diálogo sobre la legislación de la Orden.

La revisión de la legislación no constituye un ejercicio meramente jurídico, sino que forma parte del discernimiento común sobre la forma de vida que el Señor nos llama a vivir hoy, en fidelidad al Evangelio, a la Regla y al carisma de san Francisco.

Agradeciéndoos vuestra contribución, os saludo fraternalmente. ¡Paz y bien!

Fr. Sergiusz Bałdyga, OFM
Secretario del Capítulo General